



Rad. 680013110004-2019-00125-00 IMPUGNACION e INVESTIGACION DE PATERNIDAD acumulada con PETICION DE HERENCIA

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 18 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que las partes no solicitaron aclaración, complementación o practica de un nuevo dictamen, con fundamento en el artículo 228 del CGP se declara en firme el informe pericial allegado el 9/02/2021 7:52AM por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Dirección Regional Bogotá-Grupo de Genética Forense.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.



Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **025 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **19 DE FEBRERO DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia